

Panamá, 24 de octubre de 2022

DEIA-071-2022

Señora
ROSABEL MIRÓ
Secretaria
COMITÉ NACIONAL DE HUMEDALES DE PANAMÁ
E.S.D.

R

Señora Miró:

Por este medio solicitamos haga circular a los miembros del Comité, para que emitan opinión técnica sobre la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, denominado: “URBANIZACIÓN MAR DEL SUR”, a desarrollarse en el corregimiento de Don Bosco, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es el **INMOBILIARIA MAR DEL SUR, S.A.**, y poder cumplir con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1 de 2 de febrero de 2015.

El Estudio en mención podrá ser visualizado en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar).

En virtud de lo estipulado en el artículo 31 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, el Ministerio de Ambiente, podrá solicitar información a instituciones y organizaciones para obtener antecedentes en relación con la acción propuesta y posibles impactos ambientales incluidos en el Estudio de Impacto Ambiental, por lo que solicitamos que nos provea y sustente información, comentarios, observaciones y proposiciones a más tardar quince (15) días hábiles después de haberlo recibido, tal como lo dispone el artículo 32 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009.

Nº de expediente: **DEIA-III-F-085-2022**

Año: **2022**

Mes: **SEPTIEMBRE**

Adjuntamos:

-Estudio de impacto ambiental en formato digital (cd).

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,

DONILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental
DDE/ACD/af/ac/ab

DEIA-F-002 versión 2.0



RECIBIDO
27.10.2022
Hora: 2.34
Clavil Daniels

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855
[www.miambiente.gob.pa](http://miambiente.gob.pa)